



PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Su adhesión y beneplácito por conmemorarse el 130° aniversario de la creación de la localidad de Vivorata, Provincia de Buenos Aires, el día 24 de septiembre, adhiriendo a los festejos alusivos a la fecha.

FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

FUNDAMENTOS

Es una localidad del partido de Mar Chiquita (cuya cabecera es Coronel Vidal), al centro sur de la provincia de Buenos Aires, Argentina. Se encuentra a 40 km de la ciudad de Mar del Plata. Fue fundada el 24 de septiembre de 1886, coincidiendo con el primer viaje que efectuó el tren con destino a Mar del Plata.

Su nombre lo toma del arroyo que nace en la Sierra del Wudcaun del Sistema de Tandilia y desemboca en el mar Argentino. Vivoratá es un vocablo indígena que significa *lleno de osamentas*.

Cuenta con un edificio en donde funciona la Escuela de Educación Primaria N° 10 "Bernardino Rivadavia", la Escuela de Educación Secundaria N° 4 y la escuela para adultos C.E.N.S. N° 451, además de otra infraestructura para el Jardín de Infantes N° 903. A estas se suman un destacamento policial, Centro de Jubilados y Pensionados, Polideportivo, parroquias y templos, cementerio municipal, sala de primeros auxilios, delegación municipal, energía eléctrica, estación de ferrocarril. También cuenta con un cuerpo de bomberos voluntarios, conformado por 9 integrantes, todos nativos del lugar.

La economía de este pueblo se encontraba firmemente ligada al frigorífico "Vivoratá", hasta que en el mes de abril del año 2013 cerró sus puertas dejando a más de 300 familias sin trabajo, aunque con algunas se llegaron a acuerdos económicos insignificantes. Es así entonces que cuenta con cuatro fuertes puntos de concentración laboral: Panificadora, Fábrica elaboradora de Harina, Aceite y Soluble de Pescado, fábrica de pescado y la termoeléctrica.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores la aprobación de la presente iniciativa.



FABIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H.C. Diputado Pcia. de Bs. As.